

359588. *bl*



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 16
QUILLON, jueves 23 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL SOL S.A.

RUT:76.202.957-K

LA SUMA DE \$:1.000.000

Y SON:UN MILLON PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS DE ARRIENDO DE LOCAL Y ALIMENTACION ACTIVIDAD DE AUTOCUIDADO PARA FUNCIONARIOS DE SALUD ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-647-MC19. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAIS AÑO/2019. SOLICITADO POR LA SRA. MARIA ISABEL ESCOBAR V. ENFERMERA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545	Aplic. Fondos MAIS	1.000.000			
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		1.000.000	76202957-K	C-0

TOTALES : 1.000.000 1.000.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	88513407		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME